

PUNTEXPRESS

SANIDAD

La pertinencia de evaluar las prestaciones sanitarias*

Siguiendo el diccionario de la Real Academia Española la definición de pertinente es: "Dícese de lo que viene a propósito". A propósito viene precisamente el hablar de lo pertinente que para el Sistema Nacional de Salud es evaluar las prestaciones que muy recientemente se han hecho explícitas (catálogo). Las razones que nos llevan a considerar necesario y pertinente evaluar las prestaciones sanitarias son de toda índole: demostrar seguridad y efectividad, un uso adecuado y apropiado, el estricto seguimiento de los principios de comportamiento ético: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia, y un largo etcétera.

a) La evaluación de prestaciones sanitarias sería el escenario sobre el que interactúan una serie de actores: en primer lugar, la industria, con los avances tecnológicos que pone en el mercado; en segundo lugar, los proveedores (prescriptores del uso de las tecnologías sanitarias), preocupados por la adecuación al uso, la efectividad, el uso racional, etc.; en tercer lugar, los usuarios, cuya preocupación fundamental es la seguridad de estas tecnologías, además de su eficacia; a continuación, la administración, que tiene que estar al tanto de los aspectos regulatorios en la adopción de nuevas tecnologías, su uso apropiado, la cobertura, la equidad en la distribución, etc. y, por último, los expertos, que intentan ayudar con su intervención en el refinamiento metodológico y con su aportación científico-técnica. A todo ello hay que sumar, al menos, un par de obstáculos, el primero de tipo conceptual (problemas de cuantificación y valores al uso) y el segundo de tipo organizativo (cultura).

b) Ahora nos centraremos en el papel que nos toca jugar a los expertos. La razón de ser de su existencia es procurar el rigor en la evidencia científica y la consistencia en la metodología utilizada. Se puede contribuir a la clarificación de conceptos, definiciones, criterios, prioridades de actuación, etc., aunque, sin duda, cada uno tiene que ganarse el espacio en el terreno técnico, produciendo buenos informes, con la máxima seriedad, desde organizaciones independientes.

c) La importancia de los foros científicos está en la posibilidad de conocerse unos a otros, ya que esto permite evitar las ineficiencias que pueden producir las duplicidades ocasionadas por el desconocimiento de lo que hacen los demás. También evita solapamientos en la repetición de errores ya cometidos.

d) Evaluar prestaciones sanitarias es, a la vez, ciencia y política. Debemos hacer un esfuerzo para distinguir con la nitidez precisa las responsabilidades técnicas de las políticas, ejercicio éste no siempre fácil, para el que nos podemos apoyar en la experiencia de otros países más avanzados y con mayor experiencia.

e) Evaluar prestaciones en España es algo bastante nuevo, y por eso debemos tratarlo como un cambio (en el que intervienen los actores sobre el escenario, todavía dotado de poco mobiliario) e intentar implantarlo con éxito. Para ello deberíamos contar con: que haya un ambiente político favorable; que exista apoyo social; que se use una vía de penetración factible; que exista la suficiente masa crítica; que quien vaya a recibir el cambio (el soporte humano) esté preparado: que se les informe; que conozcan lo que va a hacerse con suficiente antelación; que se les pida participación y que se les retroalimente; y que las estructuras organizativas estén también preparadas para dar respuesta a los cambios, de forma que se planifique su implantación y mantenimiento. Esto es algo que suele olvidarse, como podemos comprobar cada vez que se implanta una nueva tecnología y, a la vez, se sigue manteniendo la antigua, supuestamente ya obsoleta.

f) Finalmente, se nos plantean tres interrogantes para avanzar en un terreno todavía tan poco maduro como el que hoy nos ocupa:

- ¿Se quieren clarificar los papeles que debe desarrollar cada uno de los actores que intervienen en el escenario de la evaluación de tecnología sanitaria? ¿Quién debe clarificarlos y cómo?

- ¿Queremos, porque existe la capacidad en nuestro país -como un potencial latente de talentos jóvenes, posiblemente no bien aprovechados-, ser innovadores y creativos en temas de evaluación tecnológica no suficientemente tratados en nuestro entorno geográfico y socioeconómico?

- ¿Queremos ayudarnos unos a otros para mejorar el actual estado de las cosas? ¿Queremos juntar nuestros esfuerzos de forma sinérgica?

Nº 181

16-03-1995

SUMARIO

• La pertinencia de evaluar las prestaciones sanitarias	1
Juan E. del Llano Señaris	
• Entrevista: Carmen Martínez Aguayo, Directora General del INSALUD	2
• Resumen de prensa	4
• Mercado Sanitario	5
Total: 7.849.805.858 pta	
• Agenda	8

Dr. Juan E. del Llano Señaris

* Texto basado en la intervención del autor en la I Reunión Científica de la Asociación Española de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Toledo, 7 y 8 de noviembre de 1994